



## Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel

### Resolución de Alcaldía

**Expediente nº:** 171/2018

**Asunto:** Se hace necesario llevar a cabo la renovación de uno de los escaneres de las oficinas municipales concretamente el ubicado en el registro de entrada de este Ayuntamiento, ya que el existente se avería continuamente, habiendo sufrido en este último año un deterioro progresivo, debido a que dicha herramienta se utiliza muchísimo en la digitalización de documentos con motivo de la implantación de la administración electrónica.

**Procedimiento:** Transferencia de Créditos entre Aplicaciones de Gastos del Mismo Área de Gasto o que Afecten a Bajas y Altas de Créditos de Personal, de conformidad a la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los Presupuestos

MOD PRESUPUESTARIA 10/2018

**Fecha de Iniciación:** 16 de enero de 2018

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el informe de Secretaría de fecha 16 de enero de 2018, sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir, vista la Memoria de Alcaldía y el informe de Intervención de fecha 16 de enero de 2018, así como el certificado de disponibilidad de crédito a minorar, y de conformidad con lo establecido en los artículos 179.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 40.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 10/2018, con la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias de la misma área de gasto, de acuerdo al siguiente detalle:

#### Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria	N.º	Descripción	Euros
920	62600	Escáner oficina Ayto	361,79
		<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>361,79</b>

#### Bajas en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria	N.º	Descripción	Euros
---------------------------	-----	-------------	-------



## Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel

920	12003		Retr. Básicas Funcionarios Administración (Sueldos Grupo C1)	361,79
			<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>361,79</b>

**SEGUNDO.** Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y remitir copia del mismo a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma.

En La Puebla de Almoradiel a la fecha de la firma

EL 2º TTE DE ALCALDE. ALCALDE EN FUNCIONES.

DOY FE. EL SECRETARIO.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE**